



ACTA N° 110 -13.06.2024-

LEGISLATURA PERIODO 2020-2025

ACTA N° 110

En la ciudad de Artigas, a los trece días de junio de dos mil veinticuatro, siendo la hora 20.35, celebra Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Artigas en la Sala de Sesiones “Congreso de Abril de 1813”. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil NELTON BARREDA. Asisten los Ediles Titulares: MIGUEL A. GIMÉNEZ, MARCELO SORAVILLA, GABRIELA BALBI, ESTELA FERREIRA, RAMÓN DOMÍNGUEZ, DANIEL BRAIDA, MANUEL CARAM, GLORIA D. MARTINÍ, SEBASTIÁN PAZ, MÓNICA VAZ MARTINS, MARY CÁCERES, SONIA ALVES, JOSÉ L. GONZÁLEZ, MARÍA DEL ROSARIO PANZA, y los suplentes de Edil: ALEJANDRA GARCÍA, NIBIA MÁRQUEZ, KATIE BARROS, MARÍA F. FERREIRA, VERÓNICA DE LOS SANTOS, MARIO G. DOS SANTOS, GUILLERMO MARAZZANO, MARÍA E. LEMOS, JESSICA FERREIRA, JOSÉ MOSCARDI y GUSTAVO TADEO.

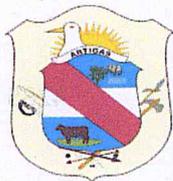
Total 26 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la Sesión los Ediles: LUIS CERIANI, MARCELO A. SILVA, FERNANDO SORAVILLA 20.40; DAVID DA COSTA 20.55; ARTIGAS REYNA 21.05; y NICOLÁS ROMERO 21.12.

Se retiran de Sala antes de finalizar la Sesión los Ediles: GUILLERMO MARAZZANO 20.40; MARCELO A. SILVA 20.50; FERNANDO SORAVILLA 21.10; JOSÉ MOSCARDI 21.05; y MARIO G. DOS SANTOS 21.12.

Faltan con aviso los Ediles Titulares: NÉSTOR SUÁREZ, MATÍAS DE LO SANTOS, ALEJANDRO SILVERA, HUGO OLIVERA, JUAN C. BRANDÓN, FEDERICO FERREIRA, SERGIO SOÁREZ, CAROLINA LORENZO, PABLO MARTINS, GUILLERMO GASTEASORO, ANDRÉS RODRÍGUEZ y DANIEL ARGAÑARAZ.

En uso de licencia el Edil Titular CARLOS DI PAOLA.



ACTA N° 110 -13.06.2024-

Se encuentran presentes en el recinto de la Junta Departamental los suplentes de Edil: BLANCA DA SILVA, ALEXANDER ABREU, CLAUDIA PEREIRA, GABRIL MESINGUER, MARÍA I. SILVA, ANSELMO GÓMEZ, GLADYS SUÁREZ y RUBEN ALVEZ.

Actúan en Secretaría: el Jefe Administrativo (I) VÍCTOR A. VERA, por el Cuerpo de Taquigrafía la Directora ROSELIA B. FRAGA, el Especialista III FERNANDO D. ETCHEVERRY y las Especialistas IV: CARMEN G. PAZ, MÓNICA C. ARBIZA, GLADYS L. ESCOBAR y ERLINDA M. MONTERO.

ORDEN DEL DÍA

1º) MEDIA HORA PREVIA.

2º) INFORMES DE LA MESA.

3º) INFORMES DE COMISIONES.

4º) ASUNTOS ENTRADOS.

5º) ACTA N° 106.

SR.PRESIDENTE.- Señores Ediles, estando en hora y en número damos inicio a la Sesión Ordinaria, para la cual hemos sido convocados.

Pasamos al tratamiento del primer punto del Orden del Día.

PRIMER PUNTO.- Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Silva. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil José Moscardi.

SR.J.MOSCARDI.- Gracias, señor Presidente, buenas noches.

En esta oportunidad quiero compartir unas reflexiones con el Cuerpo y la ciudadanía, pero a la vez hacer un pedido de informes al Gobierno departamental.

Me gustaría saber en qué estado se encuentra la flota vehicular de la Intendencia, y cuando digo la flota me refiero a los camiones. Si todos tienen Sucta, Seguro, y si están en un correcto estado para circular.

Asimismo, me gustaría saber si al personal se le ha dado implementos de seguridad en las diferentes áreas de trabajo y la vestimenta adecuada.

En cuanto al tema horas extras que anda circulando, nos hemos enterado en los pasillos y por los medios de prensa, no las horas mal pagas ni mal habidas, sino las horas extras del personal de Tránsito municipal, que han trabajado durante la Semana de Turismo y parece que no les han abonado.

Sin embargo, ha venido el Alcalde del Municipio de Bella Unión a decir que se les paga horas extras a “ñoquis”, gente que cobra y no trabaja. Y a la gente que labura realmente no se les paga.



ACTA N° 110 -13.06.2024-

Es una contradicción brutal.
Como es contradicción brutal también, cuando hace dos años se decía que contaban con dinero para hacer el pozo termal y hoy se vienen a desdecir.
Como es contradicción también, del Ejecutivo, que presentaron el pórtico del Puente Internacional de la Concordia, que hasta hoy lo único que hicieron fue blanquear y no lo han pintado con su nombre, Puente Internacional de la Concordia y República Oriental del Uruguay.
Ni hablar de las barandas del puente, que no le corresponde a la Intendencia, sí al Ministerio de Transporte, pero en una ocasión que fue Gobierno departamental el Frente Amplio lo arregló en convenio con el Ministerio.
Está feo el Puente Internacional de la Concordia, hubo un accidente hace un buen tiempo, se rompió la baranda y está faltando un tramo. Lo han subsanado con unos palos, unas maderas, pero no corresponde.
Un puente internacional tiene que estar a la altura de las circunstancias.
Además, hemos escuchado diferentes actores políticos, curules, Directores departamentales, decir que esta Administración fue la que hizo más obras.
Llevan dos períodos de Gobierno, o sea, estamos hablando de casi 10 años, nueve.
El Museo está pronto, no lo inauguraron, no sé qué están esperando.
En el Baipás hicieron la peatonal y está deshecha. Ni la inauguraron, quedó muy linda la iluminación, pero para transitar está horrible. Desde las malezas hasta el bituminoso.
Rambla Kennedy, una obra que vino encaminada de la Administración frenteamplista, que la trastocaron y no hicieron lo que estaba planificado, mal hecha. Basta recorrer la zona cuando llueve, y se puede percibir el olor nauseabundo que circula en aquella zona de nuestra ciudad.
La Avenida Baltasar Brum, una obra que quedó muy bien hecha, no está terminada. La contrapartida de la Intendencia, que se lo está colocando ahora, fíjese que eso fue en el Gobierno del Frente Amplio, ya está por terminar el gobierno de la Administración blanca y aun la Intendencia no ha terminado, ahora están haciendo un pórtico, algo está haciendo Arquitectura allí.
Es bueno recordar, en la Avenida Baltasar Brum, que la Parada Barreto era una miniterminal, no era aquello que hicieron.
Vamos a decir las cosas como son.
Las calles de Artigas, señor Presidente, son intransitables de buenas de andar. Salvo el tablero, el hormigón y las carpetas asfálticas, Wilson



ACTA N° 110 -13.06.2024-

Ferreira Aldunate, Carlos María Ramírez y Bulevar Artigas, son las únicas que da para transitar sin ir a los *solavancos*, pero las demás calles, pozos sobre pozos, es impresionante.

No sé si la cuadrilla de bacheo no tiene un capataz adecuado, o encargado. Siempre vamos a la jerarquía, si el Director no recorre las calles de Artigas, porque el trabajo está muy mal hecho.

De los caminos rurales no vamos a hablar, porque si hablamos de caminos rurales, todos recuerdan que hablaban de Topador, Yacaré, hace tres o cuatro años que está el personal allí pasando maquinaria y no han colocado bitumen, nada. No sé qué están esperando.

O sea, picoteamos en diferentes lados de la Administración y no concluimos nada.

Y en política, Presidente, no todo ¡vale! la pena, no todo ¡vale! la pena.

Redondeo, Presidente, y termino.

Yo no vendo mi rico patrimonio al bajo precio de la necesidad.

Gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Tadeo.

SR.G.TADEO.- Señor Presidente, hace un par de meses, desde este lugar, yo presentaba un petitorio para la creación de un cementerio en Colonia Palma, y argumentaba el porqué de ello.

Ayer recibí una llamada telefónica de la gente de ese lugar y me pedían información en qué estaba el planteo realizado hace unos meses.

En ese momento, cuando lo presentamos, me dijeron que pasaba a la Comisión pertinente, y no sé cuál es.

Por lo cual, quisiera que me llegara el informe en qué está el estudio y los pasos a seguir.

En otro orden, el gobierno departamental, que siempre apoyó a la ciudad de Bella Unión, tanto en obras, que están a la vista, el Gobierno nacional que siempre apoyó el desarrollo de la caña de azúcar en estos años y siempre apoyando también la caminería rural.

Nosotros venimos trabajando muy bien con este gobierno departamental en el tema de la caminería rural; se realizan muchos viajes de camiones cargados de caña de azúcar hacia el ingenio, el año pasado también se trabajó con el Ministerio de Defensa.

Si bien se hizo una tripartita entre ALUR, Apcanu y la Intendencia Departamental de Artigas; Apcanu colaboraba con \$ 50.000 más un camión



ACTA N° 110 -13.06.2024-

volcadora a la Intendencia, la Intendencia con toda la maquinaria, y ALUR, a través de Ducsa, con el gasoil.

Y es lo que nosotros estamos pidiendo, ya que este año ALUR presentó el pedido de ayuda a la Intendencia departamental conjuntamente con el Municipio de Bella Unión y hasta ahora no tuvimos respuesta.

Esos caminos están muy deteriorados, todos saben que por ellos transitan camiones con 30.000 kilos de carga, más la tara que son 14.000, 15.000 kilos, estamos hablando de camiones de 45.000 kilos.

Me gustaría, a través de usted, señor Presidente, solicitar información en qué está el pedido de ALUR y de Apcanu para arreglar los caminos, que todos los años se hizo y este año estamos atrasados, ya que llevamos dos quincenas, o sea, un mes de trabajo con ALUR y los caminos están muy deteriorados.

Resalto que todos los años se trabajó normalmente, este año tal vez el atraso se deba a que la maquinaria está trabajando en otro lugar, o algo así.

Solicito información respecto al primer punto que planteé, y también que me informen a la brevedad, cuándo comenzaría el arreglo del camino.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Silva.

SR.M.A.SILVA.- Gracias, señor Presidente, buenas noches. Pido disculpas, cuando llegué, había gente esperándome, oí mi nombre, pero, bueno.

En primer lugar, nobleza obliga, debemos pedir disculpas, en su caso, por algún malentendido.

Cuando nosotros hablamos de una Junta corrupta, no nos referíamos a los funcionarios, jamás lo haríamos, siempre tuvimos una buena relación en todo este tiempo.

Incluso, cuando el Partido Nacional violó el Estatuto, y violó la carrera administrativa, hace algunos años, el único Edil del Partido Nacional que votó en contra, planteó el tema y defendió no a un funcionario ni a dos, sino a la carrera administrativa, fui yo.

En otros casos, en que un Edil no quiso votar una beca para un funcionario, el que se opuso fui yo. Nunca lo haríamos.

En tal sentido, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras vaya a la prensa, aclarando que los funcionarios de la Junta Departamental de Artigas son los mejores que hay en todo el país.

Además lo aclaramos, hablamos de venta de votos. Y sí, existe la venta de votos, no podemos decir que no, lo tenemos aquí en el celular.



ACTA N° 110 -13.06.2024-

Cuando se tienen que votar cosas se ofrecen cargos, y eso no se puede hacer. La Ley establece que el Edil no puede negociar con el Ejecutivo, y acá se negocia, y se negocia para todo tipo de cosas.

Lo decimos, y lo lamentamos. Y si algún compañero dice que no es así, entonces, vamos a hacer así. Vamos a tomar a todos los parientes, los familiares directos de esos que ingresaron en estos últimos años, los sacamos a todos y los 15 lugares que van a quedar libres llamamos a concurso.

Es lo que vamos a presentar mañana en un proyecto; eso no puede suceder, porque no es democracia. Cuando hay algo a cambio de un voto deja de ser democracia.

Y lo decimos lamentándonos, porque no nos gusta atacar al Partido Nacional, jamás.

Cuando tuvimos que enfrentarnos con el Frente Amplio, nos hemos enfrentado de una manera total, con todas las fuerzas, con respeto porque los queremos mucho, tenemos amigos en el Frente Amplio, y en el Partido Nacional también, nos duele; pero se ha negociado ingresos de personas a cambio de Presidencias de la Junta, y no pueden decir que no, porque está acá, está acá...

Y no lo digo por usted, lo voy a aclarar, nobleza obliga; porque yo sé que a usted le pidieron para serrucharme las patas cuando empecé a decir algunas verdades, y capaz que le sigan pidiendo, pero usted no lo hizo.

Usted demostró que sí es un verdadero demócrata y un verdadero Blanco. Pero acá se ha negociado hasta... "No, porque yo quería ser Presidente, si yo no soy Presidente quiero un cargo"; y está acá, no podemos decir que no.

Y que yo tengo, sí, tengo amigos, yo pedí que entrara gente, nobleza obliga, hay que decir la verdad, no puedo mentir, si no, me estoy mintiendo a mí mismo.

Y hoy, mis amigos, los que entraron, fueron los primeros en ser amenazados en diciembre cuando fui a votar que el Tribunal de Cuentas hiciese una auditoría y controlase lo que estaba mal, y tengo los mensajes grabados.

A mí mismo, un día antes de votar, me llamaron para ofrecerme un cargo, o si quería ir a trabajar en una oficina. Entonces, no vamos a decir que no, vamos a cambiar eso ahí.



ACTA N° 110 -13.06.2024-

Si ustedes tienen un poquito de vergüenza, si los compañeros quedaron enojados conmigo ¡si quedaron enojados conmigo! bueno, que ese enojo sea un voto, vamos a votar.

¡Vamos a votar! Vamos a votar que durante el período que una persona es elegida Edil del Partido Colorado, del Partido Nacional, de Cabildo Abierto, o de quien sea, no puedan ingresar sus familiares por designación directa.

Y eso no significa que mi familia se presente a un concurso y gane, o que mi prima queda viuda, como en el gobierno de Patricia Ayala, quedó viuda, yo no maté al marido de ella, obviamente, e ingresó a trabajar a la Intendencia por ese motivo.

No significa que no gane un sorteo e ingrese a trabajar, pero a dedo, a cambio de votos, queda muy feo, eso no es Democracia.

Aquellos que vemos a Wilson y nos emocionamos al ver al Wilson, al ser perseguido por una dictadura; esta dictadura de la 2525, de la señora, voy a decir con nombre y apellido, Valentina dos Santos, que amenaza a personas, que si estás en tal lista al otro día del 30 te vas, que amenaza a amigos, que amenaza a personas, que nos toca donde más nos duele para que no votemos, eso no es Democracia. ¡Eso no es Democracia!

Y nosotros ni con un revólver en la cabeza vamos a votar lo que no queremos votar, porque algunos de la 2525 les gusta mucho guapear con un revólver o con una pistola en la mano, pero no nos importa, no tenemos miedo.

Nosotros vamos a votar lo que el corazón nos dice, porque vamos a apoyar la cabeza en la almohada tranquilos.

Quiero que la versión taquigráfica de estas palabras vaya a la prensa, aclarando que los funcionarios de la Junta Departamental de Artigas son los mejores que hay en todo el país, pero que los Ediles del Partido Nacional que vendieron su voto por ingresos de familiares, eso se llama ¡corrupción! y no es Democracia.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Ceriani.

SR.L.CERIANI.- Gracias, señor Presidente, buenas noches. Hoy tenía algo previsto para la Sesión en Tomás Gomensoro, pero cambiamos la ruta.

Entonces, les voy a dar dos noticias muy buenas para la zona oeste.

Primero, el tramo de Ruta 30 al Monumento, a las Tres Bocas, hace diez días se le está colocando carpeta asfáltica de 10 centímetros de espesor,



ACTA N° 110 -13.06.2024-

cosa que para nuestra zona, nos va a dejar una carretera por 10, 12 años sin tocar.

Aunque digan que no tiene rumbo el Gobierno, pero, bueno...

Y otra novedad es que ya se firmó, el Ministerio y una empresa, el replanteo de las alcantarillas de la Ruta 30, del Monumento a Colonia Viñar.

Y otra noticia muy buena para la zona es que la delegada argentina ante la Comisión Administradora del Río Uruguay, Ingrid Jetter confirmó que, de seguir así, este año firmamos la construcción del puente que une Monte Caseros con Bella Unión.

La funcionaria señaló, en hoja de ruta, que están concluidos los estudios preliminares y antes de finalizar 2024 podría firmarse el proyecto y la construcción del puente que une la localidad correntina con Uruguay.

Uruguay tiene muchísimo interés en la construcción de ese puente, lamentablemente en la gestión anterior Argentina no hizo acuerdo con Uruguay, seguramente por una cuestión ideológica, aseguró la funcionaria.

Miren ustedes dónde estábamos metidos, ¿no?

Según indicó, Uruguay quería construirlo directamente con un sistema PP, Público-Privado, o un sistema parecido al que se hizo con el puente de Santo Tomé-San Borja, Argentina.

Argentina no estaba de acuerdo por una decisión, pienso que ideológica. Entonces, se encargó a un organismo internacional como la CAF, Corporación Andina de Fomento, para hacer los estudios preliminares, los estudios de factibilidad, y realmente se avanzó muchísimo.

Hoy el proyecto está para terminar, está en la etapa del llamado de los pliegos para el proyecto ejecutivo y construcción del puente.

Ayer -esto lo recibí hoy- tuvimos una reunión al respecto, y si se cumpliera podríamos estar firmando este año la construcción, y el proyecto ejecutivo al mismo tiempo, confirmó.

Jetter destacó que licitar dos cosas juntas llevaría, según lo estimado por la CAF, tres años.

Para la recuperación económica del proyecto se tardarían 12 años para el pago. Habría una recuperación con el peaje, indicó. Se calcula que cobrando USD 85 por camión, se los recuperaría en 12 años.

El puente cuesta USD 100.000.000 y se estaría recuperando la inversión en 12 años.

“Así que, es un buen estimativo, es un buen panorama, y parece que es una buena noticia”, dijo.



ACTA N° 110 -13.06.2024-

Sobre la firma de este proyecto que debería darse entre los dos mandatarios nacionales, aseguró que aun no está previsto dónde ni cuándo, pero debería hacerse este año. Si se da la firma, se iría directamente a la construcción. La intención ya se firmó hace muchísimo.

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decirles que ningún mequetrefe o palurdo, que tenga un micrófono en la mano, en la prensa, puede llamar de corruptos a todos los Ediles y a todos los funcionarios de la Junta, porque primero tendría que mirar sus antecedentes.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

(Interrupción del señor Edil José González)

¿Cómo, señor Edil?

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me parece que un Edil está contestando en la Media Hora Previa, que no se puede.

SR.PRESIDENTE.- Yo no considero contestación, sino una apreciación propia del señor Edil, sobre hechos que han sucedido.

Tiene todo el derecho a expresarse. Todos tienen el derecho de expresarse.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Entiendo que no.

SR.PRESIDENTE.- No vamos a seguir con el dialogado.

Después lo hablamos afuera, si quiere.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Perfecto.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Sonia Alves.

SRA.S.ALVES.- Buenas noches, señor Presidente, buenas noches a todas y a todos.

En el medio de una especie de carnaval, que a veces a uno le da una mezcla de rabia y de pena, voy a hablar de algo que está ocurriendo a nivel nacional, que importa e importa mucho. Me importa a mí y les importa a muchos y a muchas.

El otro día escuchaba al ex Ministro de Defensa, al expediatra, Javier García, hablar del tema de las firmas presentadas por la Convención Nacional de Trabajadores y por algunas organizaciones políticas.

Empezó a referirse en un tono ofensivo, descalificando el trabajo de decenas, de cientos, de miles de uruguayos que hicieron una campaña, y al decir del Presidente del PIT-CNT, Marcelo Abdala, una campaña espartana.

Una campaña austera, porque salimos a defender lo que considerábamos justo, sin dinero, esforzándonos, visitando casa por casa, yendo a recoger firmas adonde nos decían que alguien quería firmar.



ACTA N° 110 -13.06.2024-

Y lo hacíamos, y lo seguimos defendiendo, porque pensamos que es de justicia que los uruguayos tengan derecho a jubilarse a los 60 años, que tengan derecho los pensionistas y jubilados a recibir un salario mínimo nacional. Y pensamos que tenemos derecho, además, a que en esas cosas que estamos planteando, tengamos una vida justa, porque es de justicia que tengamos el derecho a jubilarnos y disfrutar de la vida.

El señor exministro planteaba y hablaba de supuestos fraudes y supuestas actitudes cuasi, digamos que, lindando con el delito, de la Central.

Yo creo que cuando uno habla de algunas cosas debería hacer un resumen de lo que pasa en este país.

La verdad es que el señor ex Ministro de Defensa, que fue tan poco feliz, que fue ofensivo, que tras una supuesta defensa del derecho de los uruguayos, hacía que un manto de duda cayera sobre la actividad de la Central y de esos grupos políticos.

Hoy, la Central de Trabajadores plantea que sí, que hay algunos temas porque las firmas en algunos momentos pierden los trazos que deberían tener. No hay fraude, nadie se sentó y firmó hojas poniendo el nombre de otros.

Voy a plantear mi caso personal, estoy segura de que voy a tener que ir a confirmar mi firma, porque mi firma cambió muchísimo.

No soy una perita calígrafa, pero me doy cuenta de que tiene pocos rasgos de la firma que tengo en la credencial.

Me parece que se debería tener un poco de cuidado cuando se habla de corrupción de uno y no se piensa en la corrupción de propios.

Incluso, del Presidente de la República, porque vamos a plantear que con todo este tema Astesiano, cada vez se complica más la cosa.

Más allá de que el Presidente sea lindo, para algunos, simpático y exitoso -que es una palabra que está muy en boga-, hay visos de corrupción y de cosas mucho más graves en este país.

Entonces, tengamos cuidado cuando atacamos a los trabajadores y a los militantes, y a los que sacrifican sus horas de descanso para luchar y para cambiar el mundo, para hacerlo más justo y más igualitario.

Sé que a muchos esto les molesta, pero lo siento, hay miles dispuestos a seguir peleando por causas justas y miles dispuestos a seguir peleando por un país más justo e igualitario.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Gracias a usted, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Soravilla.



ACTA N° 110 -13.06.2024-

SR.M.SORAVILLA.- Señor Presidente, el jueves pasado se votó en esta Junta Departamental, por unanimidad, una venia solicitada por una empresa de ómnibus a los efectos de poder trasladar a familiares de reclusos a la nueva cárcel.

Al otro día tuve que ir a la cárcel, por motivos laborales, y conocí el nuevo recinto carcelario.

La verdad, como dice la presentación, es una cárcel modelo, en el Uruguay no hay otra como esta, es una cárcel modelo orientada a la rehabilitación.

Siempre se habló de la rehabilitación de los presos, y esa cárcel, la verdad es que cumple o por lo menos pretende cumplir la finalidad.

Y se hizo sí, en este Gobierno, y con una inversión muy grande, que vale la pena conocer.

Mantuve una entrevista con el Director, y me planteó dos cosas, primero, venir al Plenario de la Junta Departamental, ser recibido en Sala, a los efectos de poder explicar, o poner en conocimiento a todos los Ediles, incluso a la prensa y a la sociedad en sí, que no tienen muy claro los objetivos de ese centro carcelario y qué se hace allí. Trabajo que se brinda, que hacen los reclusos; estudian, tienen una infraestructura muy importante y vale la pena.

Entonces, estoy planteando ahora, señor Presidente, en este Plenario, porque me comprometí con él, y obviamente con su anuencia, de invitarlo al Director a una de las tres Sesiones que tenemos en el mes de julio, a los efectos de que venga, nos explique y nos dé los lineamientos, a él y a todo su equipo.

Le dije que sí, que iba a hablar con usted, que lo íbamos a plantear, y se le haría llegar un oficio con la invitación, en el caso que usted entienda conveniente.

Me parece que sería muy bueno escucharlo para interiorizarnos más sobre esta gran inversión que se hizo.

En segundo término, señor Presidente, hoy participé en la reunión de la Junta Departamental de Drogas, como representante de la Junta Departamental. Concurrió la gente de la Junta Departamental de Bella Unión, del Dispositivo Bella Unión, y seguimos con el tema que allí todavía no se solucionó; el predio para dicha Junta.

Hay un expediente, con un informe favorable del Asesor Jurídico de la Intendencia, para otorgar un predio, que está situado en General Rivera 1528, Padrón 800, está ubicado frente al Hospital, es un predio ideal, cuyos propietarios ya ofrecieron en comodato por dos años.



ACTA N° 110 -13.06.2024-

Vino la gente de Bella Unión y el tema, justamente, era quién se iba a encargar de hacer la parte de reacondicionamiento del local y ponerlo en condiciones.

La gente de Bella Unión me dijo que el Municipio estaría dispuesto a hacerlo, por lo tanto, me gustaría que se oficie al Municipio de Bella Unión a efectos de que manifieste si se van a hacer cargo del reacondicionamiento, y agregarlo inmediatamente en el expediente para que el Ejecutivo Departamental apruebe y envíe a la Junta Departamental, para que podamos votarlo, porque me parece que es de suma utilidad, más teniendo en cuenta la gran política que hay, en ese sentido, del Gobierno.

Es importante la gran inversión que se está haciendo en ese aspecto.

Además, como tienen ciertas carencias en el tema de algunas donaciones que están pidiendo, porque a veces no reciben lo que les prometen algunas instituciones, plantearon venir a reunirse con la Comisión.

Justamente, les comenté que hay una nueva Comisión que se creó en la Junta, entonces, sería importante recibirlos en la Comisión de Salud.

Ya lo hablé con los Ediles Manuel Caram y Ramón Domínguez, que sé que integran esa Comisión.

Entonces, ellos están dispuestos, incluso plantearon venir el miércoles 3 de julio, si no me equivoco, a la hora 18.00 que se reúne la Comisión, para ser recibidos como Junta Nacional de Drogas.

Vendría gente de Bella Unión para plantear en qué se está trabajando, lo que necesitan, y las gestiones que nosotros desde la Junta Departamental podemos ayudarlos a organizar.

Por tanto, me gustaría que se dé cumplimiento a mi planteo y se reciba a las personas que planteé.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará cumplimiento a su planteo, señor Edil.

Culminando la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Señor Presidente, en la Comisión de Cultura estamos tratando un tema que considero muy importante.

No obstante, resolví plantearlo en la Media Hora Previa porque quiero que se envíe la versión taquigráfica de mis palabras al Ejecutivo Departamental, a los efectos de que pueda ayudar en la gestión que está haciendo la Comisión de Cultura, respecto a la posibilidad de que el departamento de Artigas cuente con un curso a nivel de UTEC, de analista programador o tecnólogo en informática.



ACTA N° 110 -13.06.2024-

En estos días he estado haciendo un curso de computación, por lo que, he recorrido algunos institutos que brindan cursos, y todos los tecnólogos y analistas que dictan cursos dicen que hay una enorme cantidad de muchachos que hacen todos los cursos y saben mucho de computación, pero lamentablemente no tienen el título de tecnólogos. Escuchando al Subsecretario de la Presidencia de la República, él hablaba de que el Uruguay es el país, per cápita, que más vende software del mundo. Hoy, la venta de software del país ha superado, prácticamente, las exportaciones tradicionales que teníamos, como el cuero, la lana, la carne. Nosotros creemos que podemos contar, porque en este trabajo que está haciendo la Comisión de Cultura hemos conversado con Directores y docentes de UTU, con el Director del Centro Educativo "Dr. Pedro Figari", y manifiestan que estarían dispuestos a compartir las instalaciones de sus institutos para que se cree el curso de Tecnólogo, incluso tienen hasta el salón para un laboratorio de informática, que también es esencial. Asimismo, sabemos que la UTEC, para asignar un curso para un departamento, incluso en alguna oportunidad Juan Pereyra nos dijo que el Presidente le había pedido que se gobernara con una visión hacia el interior del país, que teníamos que apostar a la descentralización. En una reunión que tuvimos con el Ministro Pablo da Silveira, nos dijo lo mismo, que era un pedido del Presidente que se gobernara y se tratara de hacer todo lo posible con la mirada de Montevideo hacia el interior del país. Yo creo que eso lo podemos hacer, pero me gustaría tener el apoyo del Ejecutivo Departamental, porque la Junta tiene un poder de gestión enorme y estamos luchando para esto. Incluso, se nos pedía que para que la UTEC habilite ese curso tiene que tener previstos los docentes, porque no pueden generar expectativas para los alumnos sin los docentes, y para tercer año se necesita un ingeniero en informática, ¡que no es fácil! Nosotros sabemos que en Artigas, en la zona oeste del departamento, tenemos una ingeniera en informática, y le pedimos al representante de la Comisión de Cultura que tratara de mantener una entrevista con esa ingeniera, para ver si estaría dispuesta a dar una mano, a formar jóvenes. Realmente, tenemos jóvenes que se quedan, o se tienen que ir para hacer el curso, porque todos los cursos que hay en esa área están fuera del departamento y hay muchos estudiantes que son de bajos recursos y cuesta



ACTA N° 110 -13.06.2024-

muy caro mantener a un alumno... Creo que va de nosotros que hemos sufrido, o estamos sufriendo esto, lo sabemos.

Sería importante que el Ejecutivo nos diera una mano, por lo que, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, porque sé que están interesados en que salga el curso de Tecnólogo, y ver si el año que viene podríamos dar inicio al curso en Artigas y en Bella Unión.

Aparte, los salarios son muy buenos. Tenemos que luchar por nuestros jóvenes, porque se tienen que ir, y muchas veces a engrosar los cinturones de miseria, como siempre se decía en Montevideo, varios pueden estudiar y varios no pueden y terminan abandonando los cursos que hacen acá y dedicándose a otras cosas.

La semana que viene vamos a tener una reunión con Juan Pereyra para seguir trabajando en esto, porque estas son las cosas que hace la Junta, gestiones para conseguir cosas para el departamento.

La Junta ha conseguido muchas cosas para este departamento, a pesar de lo que la gente dice, y a pesar de todo este problema y muchas veces algunas alharacas políticas que podemos hacer y nos olvidamos de las cosas buenas.

Todo lo que se ha conseguido; los cursos, los liceos para Artigas, liceos para Bernabé Rivera, el liceo para Sequeira, hasta el liceo de Pintadito, esa idea nació acá, nos pusimos a trabajar.

Recuerdo que tuvimos una reunión con la Comisión de Educación del Parlamento, porque eso estaba dentro de lo que se iba a sacar del Presupuesto, y logramos conseguirlo para Artigas.

Entonces, creo que no es solo negatividad, la Junta tiene sus cosas muy buenas y a eso creo que hay que apostar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO.- Informes de la Mesa.

A través de Secretaría se dará lectura a una Resolución Interna.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- RESOLUCIÓN INTERNA N° 048/2024.

VISTO: Que con el objetivo de preservar la integridad de la documentación, facilitar su acceso y consulta, así como optimizar el espacio físico en las oficinas se ha procedido a escanear la documentación en poder de la Secretaría.



ACTA N° 110 -13.06.2024-

CONSIDERANDO: Que es aspiración de la Secretaría contar con toda la documentación digitalizada desde el retorno de la democracia, año 1985.

ATENTO: Que la funcionaria que viene realizando con satisfacción dicha tarea es la señora Silvia Bizera, quien ocupa el cargo de auxiliar de servicio;

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

R E S U E L V E:

Art.1º) Conceder a la funcionaria de la Corporación señora Silvia Bizera la compensación correspondiente por realizar tareas diferentes al cargo presupuestal que ocupa, equivalente a la que se abona al encargado de la consola.

Art.2º) Pase al Departamento de Hacienda, notifíquese a la funcionaria y tome nota Secretaría Administrativa.

Artigas, 11 de junio de 2024.

Firman: Nelton Barreda, Presidente. Susana de Mello, Directora General de Secretaría (I).

SR.PRESIDENTE.- El Plenario ha tomado conocimiento.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

TERCER PUNTO.- Informes de Comisiones.

Comenzamos con el tratamiento de los informes a ser considerados en bloque.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Legislación, informe 220.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN.

ASUNTO POR EL "0" 2/1933.- Versión taquigráfica de las expresiones del Edil DANIEL ARGANARAZ, en la Media Hora Previa de la Sesión del día 3/11/2022, al referirse a la inseguridad de los locales bailables.

INFORME N° 220

La Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente, sin perjuicio.

Artigas, 10 de junio de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(27 en 27 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.



ACTA N° 110 -13.06.2024-

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Tierras, informes 268 y 270.

COMISIÓN DE TIERRAS, ARQUITECTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.

ASUNTO N° 195/2024. MINISTERIO DE AMBIENTE. Nota de fecha 24 de mayo de 2024. Remite Certificado de Clasificación de Proyecto presentado por la Intendencia Departamental de Artigas para el proyecto valorización, encapsulado y disposición final de RSU ubicado en los padrones rurales 6457 y 6458 del departamento de Artigas.

INFORME N° 268

La Comisión aconseja al Plenario informar al Ministerio de Ambiente que la misma tomo conocimiento del Certificado de Clasificación de Proyecto presentado por la Intendencia Departamental de Artigas para el proyecto valorización, encapsulado y disposición final de RSU ubicado en los padrones rurales 6457 y 6458 del departamento de Artigas.

Cumplido archívese.

ASUNTO N° 194/2024. MINISTERIO DE AMBIENTE. Nota de fecha 15/05/2024. Remite Certificado de Clasificación de Proyecto presentado por Blue Stone SRL para el proyecto Cantera de Ágatas y Amatistas ubicado en el Padrón N° 2921 de la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Artigas.

INFORME N° 270

Tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 11 de junio de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(27 en 27 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Obras Públicas, informes 320 y 321.

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.

ASUNTO POR EL "0" 2/1702. Fragmento del Acta N° 26. Versión taquigráfica de la vecina Patricia Vaz en la Sesión del 20/10/2021 en la Localidad de Bernabé, Rivera, plantean diferentes necesidades como ser el bituminizado del camino Topador, Bernabé, Rivera.



ACTA N° 110 -13.06.2024-

INFORME N° 320

La Comisión aconseja al Plenario remitir el planteamiento a la Intendencia a efectos que informe si tiene previsto la bituminización del tramo que va desde Topador a Bernabé Rivera en el transcurso del año 2024. Artigas, 11 de junio de 2024.

ASUNTO N° 215/2024. OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. Oficio N° 203 de fecha 27 de mayo de 2024. Contesta Oficio N° 885/2022, a través del cual la Comisión de "Obras Públicas,..." apoya la solicitud de vecinos de las Cooperativas COO.VI.T.NOR PVS y CO.VI.SA.RO.U de Bella Unión, sobre el acceso al agua potable y saneamiento. Remite informe con relación al tema.

INFORME N° 321

La Comisión aconseja al Plenario remitir nota al MVOT informando que se les otorgó comodato de los terrenos a las cooperativas y hasta el momento OSE no ha hecho la obra de saneamiento por diferentes motivos, haciendo notar además que frente a eso terrenos se están realizando dos planes de vivienda, por lo que se solicita al Ministerio que gestione ante OSE a fin de solucionar la problemática. Además solicitar a la Intendencia (Dirección de Arquitectura) y al Municipio, envíe los permisos de construcción de los planes MEVIR y AVANZAR que están en proceso en Bella Unión, con copia del plano correspondiente.

Artigas, 11 de junio de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(27 en 27 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Cultura, informe 174.

COMISIÓN DE "EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, DEPORTE, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA".

ASUNTO POR EL "0" 2/2060. Nota de fecha 27 de noviembre de 2023. El Presidente de la Junta Departamental solicita el estudio y la confección de bases para un llamado a concurso público para la creación de un Logo para la Junta Departamental.



ACTA N° 110 -13.06.2024-

INFORME N° 174

La Comisión aconseja al Plenario solicitar información a las demás Juntas Departamentales si cuentan con las bases para la confección de un logo de esta naturaleza.

Artigas, 11 de junio de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(27 en 27 Afirmativa - Unanimidad)-

Pasamos a los informes que originan Resolución del Cuerpo.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Hacienda, informe 195.

COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO

ASUNTO N° 187/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/1350 de fecha 07/03/2023. Resolución N° 7139 de fecha 13/05/2024. Solicita autorización para exonerar al Banco de Previsión Social del pago de las tasas vinculadas a los padrones de su propiedad Nos. 15.123 de la ciudad de Artigas y 5053 del Municipio de Bella Unión, que gozan de inmunidad impositiva al amparo del Art. 463 de la Ley 16.226.

INFORME N° 195

La Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado por Resolución N° 7139 de fecha 13 de mayo de 2024.

Artigas, 10 de junio de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Para anunciar que me voy a retirar de Sala durante el tratamiento de este informe, porque me comprenden las generales de la ley.

SR.PRESIDENTE.- Bien, señor Edil.

(Se retira momentáneamente de Sala el señor Edil José González)

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(26 en 26 Afirmativa - Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-



ACTA N° 110 -13.06.2024-

RESOLUCIÓN N° 4.227

VISTO: La Resolución de la Intendencia N° 7139 de fecha 13/05/2024, a través de la cual solicita autorización para exonerar al BPS del pago de tasas.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy se aprobó el Informe N° 195 elaborado por la Comisión de “Hacienda,...” de esta Corporación.

ATENCIÓN: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art. 1°.) Conceder la autorización correspondiente a la Intendencia de Artigas para exonerar al Banco de Previsión Social del pago de las tasas vinculadas a los padrones de su propiedad Nos. 15.123 de la ciudad de Artigas y 5.053 del Municipio de Bella Unión, que gozan de inmunidad impositiva al amparo del Art. 463 de la Ley 16.226.

Art. 2°.) Vuelva a la Intendencia de Artigas, a sus efectos.

Proseguimos.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Tierras, informe 267.

COMISIÓN DE TIERRAS, ARQUITECTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.

ASUNTO N° 186/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/4893 - 18/08/2016. Resolución N° 7159/024 - 17/05/2024. Solicita autorización para la enajenación correspondiente del padrón N° 6957, manzana N° 183, de la localidad Catastral de Artigas, a favor de la Sra. Norma Edith Zorrilla Rodríguez Vasconcellos.

INFORME N° 267

La Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado por Resolución N° 7159/024 de fecha 17 de mayo de 2024.

Artigas, 11 de junio de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Voy a solicitar que pase a ocupar la Presidencia la Segunda Vicepresidenta, porque me comprenden las generales de la ley en el tratamiento de este informe, artículo 40.

(Se retira de Sala el Presidente del Cuerpo, Edil Nelton Barreda, pasando a ocupar la Presidencia la Segunda Vicepresidenta Edila Gloria Martini)

SRA.PRESIDENTA.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(26 en 26 Afirmativa - Unanimidad)-



ACTA N° 110 -13.06.2024-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN N° 4.228

VISTO: La Resolución de la Intendencia de Artigas N° 7159/024 de fecha 17 de mayo de 2024.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó el Informe N° 267 elaborado por la Comisión de “Tierras,... Ordenamiento Territorial...” de la Corporación.

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1°) Conceder a la Intendencia Departamental de Artigas, la autorización que establece el Art. 37 Inciso 2° de la Ley N° 9.515 de octubre de 1935, para enajenar a favor de la señora Norma Edith Zorrilla Rodríguez Vasconcellos, el padrón N° 15268 (antes 6954 parte), manzana N° 183 ubicado en la localidad Catastral Artigas, el que según plano de mensura elaborado por el Ing. Agrim. Marcelo Torterola, registrado en la Oficina Delegada de Artigas de la Dirección Nacional de Catastro con el N° 3449 el 28/02/2024, consta de una superficie de 236 m.c.01

Art.2°) El precio es de 196,69 Unidades Reajustables, cuyo monto deberá abonarse en 36 cuotas mensuales y consecutivas de 5,44 Unidades Reajustables.

Art.3°) Queda condicionado el otorgamiento de la escritura pública definitiva de traslado de dominio, a la cancelación total del precio.

Art.4°) Dicha enajenación se realiza bajo la condición resolutoria de no enajenación por un período de 5 (cinco) años a partir de la escritura definitiva de traslación de dominio (Decreto N° 97 de la Junta Departamental del 19 de marzo de 1986).

Art. 5°) Vuelva a la Intendencia de Artigas, a sus efectos.

Proseguimos.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Tierras, informe 269.

COMISIÓN DE TIERRAS, ARQUITECTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.

ASUNTO N° 189/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/1405 -19/03/2024. Resolución N° 7147/024 - 13/05/2024. Solicita la autorización correspondiente para proceder al fraccionamiento del padrón rural N° 217, propiedad de Sonia Raquel, Ana



ACTA N° 110 -13.06.2024-

Luisa Consiglio Dos Santos y Ramiro Astray Mariñas, realizado por el Ingeniero Agrimensor Marcelo Torterola.

INFORME N° 269

La Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado por Resolución N° 7147/024 de fecha 13 de mayo de 2024, dejando constancia que el gobierno departamental, al construirse un bien en suelo Rural, no estará obligado a proporcionar los servicios municipales.

Artigas, 11 de junio de 2024.

SRA.PRESIDENTA.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(26 en 26 Afirmativa - Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN N° 4.229

VISTO: La Resolución de la Intendencia Departamental de Artigas N°7147/024 de fecha 13 de mayo de 2024, solicita la autorización correspondiente para proceder al fraccionamiento del padrón rural N° 217.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó el Informe N° 269 de la Comisión de "Tierras,...Ordenamiento Territorial,..." de esta Corporación.

ATENCIÓN: A lo establecido precedentemente;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art. 1°) Conceder la autorización solicitada para proceder al fraccionamiento del padrón rural N° 217, ubicado en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, propiedad de Sonia Raquel y Ana Luisa Consiglio Dos Santos y Ramiro Astray Mariñas, elaborado por el Ing. Agrim. Marcelo Torterola, en un todo de acuerdo al proyecto que luce a fojas 9 del expediente de la Intendencia de Artigas 17/1405/2024.

Art. 2°) Se deja constancia que el gobierno departamental, al constituirse un bien en suelo rural, no estará obligado a proporcionar los servicios municipales.

Art. 3°) Vuelva a la Intendencia de Artigas, a sus efectos.
Proseguimos.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Salud, Desarrollo Social, Relacionamiento con el INAU y CECEOED, informe 12.



ACTA N° 110 -13.06.2024-

**COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL,
RELACIONAMIENTO CON EL INAU Y CECEOED.**

ASUNTO N° 458/2023. DISTINTOS EDILES. Nota de fecha 12 de octubre de 2023. Solicitan que se trate sobre tabla en carácter grave y urgente el tema de la enfermedad leishmaniasis.

INFORME N° 12

Habiendo recibido al Presidente del Cuerpo, Edil Dr. Nelton Barreda, la Comisión aconseja al Plenario apoyar lo planteado, remitiendo nota a la Comisión Asesora de Ganadería del Congreso Nacional de Ediles, requiriendo información sobre el tema; como así también solicitar entrevistas al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Dirección Zoonosis); Ministerio de Salud Pública; Sociedad de Medicina Veterinaria y al Laboratorio Virbac.

Artigas, 12 de junio de 2024.

SRA.PRESIDENTA.- Está a consideración de los señores Ediles.

SR.L.CERIANI.- Me permite señora Presidenta.

SRA.PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Ceriani.

SR.L.CERIANI.- Quiero hacer una consulta, porque estamos tratando este tema hace un buen tiempo en la Comisión de Agroindustria, no sé por qué está en la Comisión de Salud.

SRA.PRESIDENTA.- Si algún Edil integrante de la Comisión de Salud quiere informar.

SR.M.CARAM.- Me permite señorita Presidente.

SRA.PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Manuel Caram.

SR.M.CARAM.- El tema es el siguiente, nos llegó a los asuntos entrados de la Comisión, porque la denominación de la Comisión es Salud, Desarrollo Social, Relacionamiento con el INAU y Cecoed.

Por lo tanto, está comprendido dentro del tema salud, y es algo que toca a los seres humanos. Esa es la explicación.

No sé si el señor Edil quedó satisfecho con las aclaraciones.

SRA.PRESIDENTA.- Continúa en uso de la palabra, Edil Ceriani.

SR.L.CERIANI.- La verdad es que satisfecho no, porque la Comisión hace rato viene tratando este tema y que de un momento a otro nos borren como lo hicieron con Turismo, me parece bastante antipático.

Gracias, señora Presidenta.

SRA.PRESIDENTA.- Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(26 en 27 Afirmativa - Mayoría)-



ACTA N° 110 -13.06.2024-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN N° 4.230

VISTO: La nota de fecha 12 de octubre de 2023, presentada por Ediles integrantes de esta Corporación.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó el Informe N° 12 elaborado por la Comisión de “Salud,...”.

ATENTO: A lo precedentemente establecido.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1º) Autorizar a la Comisión de “Salud,...” a mantener entrevistas con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Dirección de Zoonosis); Ministerio de Salud Pública; Sociedad de Medicina Veterinaria y Laboratorio Virbac, a efectos de considerar el tema leishmaniasis.

Art.2º) Comuníquese, etc.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

CUARTO PUNTO: Asuntos Entrados.

ASUNTO N° 225/2024. EDIL CAROLINA LORENZO. Nota de fecha 7 de junio de 2024. Requiere tramitar ante la Intendencia Departamental solicitud efectuada por vecinos ocupantes de terrenos municipales de la localidad de Bernabé Rivera, quienes solicitan la donación de los mismos con la escritura subsidiada.

- A OFICIOS Archivo N° 225

ASUNTO N° 226/2024. EDIL MATÍAS DE LOS SANTOS. Nota de fecha 6/06/2024. Solicita tramitar ante la Intendencia Departamental y Municipio de Bella Unión un planteamiento de vecinos de zonas Cainsa y Mones Quintela, debido al mal estado que se encuentra el camino que une dichas localidades.

- A OFICIOS Archivo N° 226

ASUNTO N° 227/2024. EDIL MATÍAS DE LOS SANTOS. Nota de fecha 6/06/2024. Solicita tramitar ante la Intendencia Departamental y el Municipio de Bella Unión el arreglo de calles de Campodónico y del camino que une a dicha localidad con ruta N° 3.

- A OFICIOS Archivo N° 227



ACTA N° 110 -13.06.2024-

ASUNTO N° 228/2024. EDIL MATÍAS DE LOS SANTOS. Nota de fecha 6 de junio de 2024. Solicita tramitar ante el Municipio de Bella Unión, el pedido de colocación de barandas o guardarraíles contra la cañada Santa Rosa, lomadas y cartelería de límites de velocidad para disminuir la velocidad de coches y motos en calle Casimiro Soto.

- A OFICIOS Archivo N° 228

ASUNTO N° 229/2024. EDIL MATÍAS DE LOS SANTOS. Nota de fecha 6 de junio de 2024. Solicita tramitar ante OSE y la Intendencia Departamental la problemática de mucha gente que vive en asentamientos los cuales no cuentan con agua potable.

- A OFICIOS Archivo N° 229

ASUNTO N° 230/2024. EDIL MATÍAS DE LOS SANTOS. Nota de fecha 6 de junio de 2024. Requiere tramitar ante el Municipio de Bella Unión el arreglo de la intersección de calles A 4 y B 31, en Barrio Las Piedras, la cual se encuentra en mal estado.

- A OFICIOS Archivo N° 230

ASUNTO N° 231/2024. EDIL MATÍAS DE LOS SANTOS. Nota de fecha 6/06/2024. Solicita tramitar ante la Intendencia Departamental y el Municipio de Bella Unión el planteamiento de vecinos de Barrio Sur, la necesidad de trasladar la plaza que existe en dicho barrio.

ADEMÁS PASA A OFICIOS.

- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Archivo N° 231

ASUNTO N° 232/2024. EDIL ALEJANDRO SILVERA y SUPLENTE DE EDIL BLANCA BATISTA. Nota de fecha 6/06/2024. Solicitan la realización de un homenaje a la estudiante Valentina Viera Barrios, ganadora del concurso de dibujo "Petrona Viera" organizado por el Plan Educativo Cultural de la ANEP con apoyo del Museo Nacional de Artes Visuales.

- A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA Archivo N° 232

ASUNTO N° 233/2024. MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA. Expediente N° 1899 de fecha 04/06/2024. Contesta Oficio N° 543/2023, a través del cual el Edil LUIS CERIANI



ACTA N° 110 -13.06.2024-

solicita información relativa a los trámites del cuarentenario en Artigas. Remite información relacionada al tema.

- FOTOCOPIA AL SOLICITANTE Archivo N° 233

ASUNTO N° 234/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/712/2024 de fecha 07/02/2024. Atento a lo solicitado por la Comisión de "Tierras,..", remite Expediente N° 3565/2020 donde se registra al Sr. RAMON WILSON GUTIERREZ MARCELINO como ocupante de parte del padrón N° 3859.

- COM."TIERRAS...ORD.TERRIT..." Archivo N° 234

ASUNTO N° 235/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/2010 - 23/04/2024. Resolución N° 7202/024 de fecha 22/05/2024. Solicita autorización correspondiente para desafectar del uso público las calles y posteriormente realizar el fraccionamiento de las Fracciones A, B y C de los padrones Nos. 5692, 8240 y 15262, manzana 501, propiedad de la empresa LE STAGE SA solicitado por el Ing. Agrim. Marcelo Torterola.

- COM."TIERRAS..."P/INF.ASESOR Archivo N° 235

ASUNTO N° 236/2024. EDIL ALEJANDRO SILVERA. Nota de fecha 10/06/2024. Comunica que por motivos particulares no podrá asistir a la Sesión Plenaria a realizarse en el Municipio de Tomás Gomensoro, el jueves 13 de los corrientes, felicita al Alcalde y Concejo por las obras que se vienen llevando a cabo en dicho Municipio.

- A OFICIOS Archivo N° 236

ASUNTO N° 237/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 131 de fecha 05 de junio de 2024. Remite fotocopia de la Resolución N° 7326/024 dictada con fecha 4 de junio de 2024, con relación a la aprobación de los servicios de transporte de Bella Unión - Baltasar Brum y viceversa a cargo de la Empresa RL Viajes.

- "...TRANSITO Y TRANSPORTE..." Archivo N° 237

ASUNTO N° 238/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 132 de fecha 5 de junio de 2024. Contesta Oficio N° 138/2024, a través del cual la Edil MARY CÁCERES solicita información al Municipio de Bella Unión, sobre el control de vehículos abandonados



ACTA N° 110 -13.06.2024-

que se encuentran enfrente a talleres mecánicos. Remite información de la Oficina de Coordinación y Seguridad Vial del citado Municipio.

- FOTOCOPIA AL SOLICITANTE Archivo N° 238
SRA.PRESIDENTA.- No tenemos asuntos entrados con trámite al Plenario.

Pasamos al quinto punto del Orden del Día.

QUINTO PUNTO: Acta N° 106.

Está a consideración de los señores Ediles.

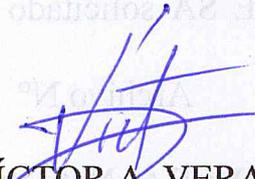
Si no hay objeciones pasamos a votar.

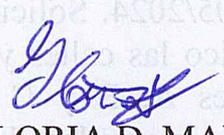
Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

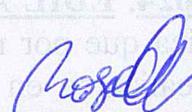
-(27 en 27 Afirmativa - Unanimidad)-

Agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.

-Siendo la hora 21.23 finaliza la Sesión.


VÍCTOR A. VERA
Jefe Administrativo (I)


GLORIA D. MARTINÍ
Segunda Vicepresidenta en
Ejercicio de la Presidencia


ROSELIA B. FRAGA
Directora de Taquigrafía

